



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO I

México, D.F., 15 de marzo de 1998.

No. 2

PRESIDENTE

C. DIPUTADO RICARDO MOLINA TEODORO.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Página	2
DECLARACIÓN DE QUORUM.	Página	2
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA Y DEL ACTA DE LA SESION PREVIA.	Página	2
DECLARACION DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA.	Página	9
INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN RELACION CON LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLARAN DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.	Página	9

(A las 11:40 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RICARDO MOLINA TEODORO.- Buenos días, compañeros diputados.

Vamos a dar inicio a nuestra sesión de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, y para tal efecto proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

¿Falto alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, hay una asistencia de 50 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL LOPEZ DE LA CERDA DEL VALLE.- Sesión de apertura. 15 de marzo de 1998.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión de clausura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea y del acta de la sesión previa.

2.- Declaratoria de apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura.

3.- Intervención de los grupos parlamentarios en relación con los trabajos que se desarrollarán durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión de clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio, así como del acta de la sesión previa.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, habiéndose repartido las actas de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita su autorización para preguntar al pleno si son de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Están a consideración las actas. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si son de aprobarse las actas. Los que estén porque se aprueben, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

ACTA DE LA TRIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA MARIA ANGELICA LUNA Y PARRA

En la Ciudad de México, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la secretaria manifiesta una asistencia de sesenta y un ciudadanos Diputados.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba.

Antes de proceder al desahogo del Orden del Día, la Presidencia solicita guardar un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas en el Estado de Chiapas.

Enseguida, la Presidencia manifiesta que en cumplimiento de lo establecido por el artículo 88 de la Ley Orgánica de la Asamblea, la Comisión de Administración Pública Local remite para su discusión y aprobación en su caso los dictámenes relativos al nombramiento de titulares de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en Alvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los diputados: José Luis Benítez Gil del Partido Verde Ecologista de México; Alejandro Rojas Díaz Durán; Armando Salinas Torre del Partido Acción Nacional; Javier Hidalgo Ponce del Partido de la Revolución Democrática y Jesús Toledano Landero del Partido Revolucionario Institucional.

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría da lectura al artículo 88 de la Ley Orgánica de la Asamblea y, enseguida se procede a dar lectura a los dictámenes de la Comisión de Administración Pública Local, por los que se ratifica el nombramiento de titulares en las

demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en favor de los ciudadanos Guadalupe Rivera Marín para Alvaro Obregón; Jesús Flores Palafox para Gustavo A. Madero; Jorge Abraham Fernández Souza para Miguel Hidalgo; Ramón Sosamontes Herreramorero para Venustiano Carranza y Estefanía Chávez Barragán para Xochimilco.

Sin que motiven debate se aprueban los dictámenes de referencia con el siguiente resultado: Alvaro Obregón 62 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención; Gustavo A. Madero 62 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención; Miguel Hidalgo 64 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; Venustiano Carranza 64 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones y Xochimilco 52 votos a favor, 0 en contra y 9 abstenciones. La Presidencia acuerda citar a los titulares de las demarcaciones territoriales cuyos nombramientos han sido ratificados para que rindan su propuesta de ley, acordándose igualmente hacerlo del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Acto continuo, y encontrándose a las puertas del recinto los ciudadanos antes citados se designan en comisión para introducirlos al salón de sesiones a los diputados Fernando de Garay y Arenas, Arne Aus Den Ruthen Haag, Angeles Correa de Lucio, José Narro Céspedes y Esveida Bravo Martínez.

Una vez que la Comisión cumple su cometido los titulares de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal que han sido ratificados, rinden su protesta constitucional.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. En virtud de que ha sido distribuido a los ciudadanos diputados, en los términos del artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se procede a dar lectura al mismo.

Para presentar una moción suspensiva, en los términos del artículo 50 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, hace el uso de la palabra la diputada Irma Islas León del Partido Acción Nacional. Para hablar en contra de la moción hace uso de la tribuna la diputada Angeles Correa de Lucio del Partido de la Revolución Democrática, y para hablar en pro de la misma el diputado Armando Salinas Torre del Partido Acción Nacional.

También, para hablar en contra, hace uso de la tribuna el diputado Alejandro Rojas Díaz Durán, y para hablar en pro el diputado José Manuel Minjares Jiménez del Partido Acción Nacional. Para alusiones nuevamente

hace uso de la tribuna el diputado Alejandro Rojas Díaz Durán y, sometida a votación del Pleno la moción suspensiva se desecha por mayoría de votos.

Puesto a discusión el dictamen hace uso de la palabra el diputado Eduardo Escobedo Miramontes del Partido Revolucionario Institucional, quien formula diversas propuestas de modificación al dictamen, las cuales acepta el diputado Roberto Rico Ramírez del Partido de la Revolución Democrática.

Para hablar en contra, también hace uso de la palabra el diputado Armando Salinas Torre del Partido Acción Nacional.

Con la propuesta aprobada del diputado Eduardo Escobedo Miramontes se aprueba el dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforma el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea de representantes del Distrito Federal, por 54 votos a favor y 2 en contra. Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para su debida aplicación y observancia y en el Diario Oficial de la Federación, para su mayor difusión.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley Orgánica de la Asamblea y el 102 del Reglamento para su Gobierno Interior.

En virtud, de que dicho dictamen, ha sido distribuido a los ciudadanos diputados, en los términos del artículo 42 del Reglamento Interior, se procede a dar lectura al mismo.

Puesto a discusión el dictamen, hace uso de la palabra en contra la diputada Irma Islas León del Partido Acción Nacional, y en pro el diputado José Narro Céspedes del Partido del trabajo. También, para hablar en contra hace uso de la palabra el diputado Eduardo Escobedo Miramontes del Partido Revolucionario Institucional, y en pro el diputado Alejandro Rojas Díaz Durán.

Para alusiones personales, nuevamente hace uso de la palabra el diputado Escobedo Miramontes, y para el mismo efecto el diputado Rojas Díaz Durán. Una vez más para alusiones personales, hace uso de la tribuna el diputado Escobedo Miramontes y también una vez más para alusiones el diputado Rojas Díaz Durán.

De nueva cuenta el diputado Escobedo hace uso de la tribuna y también de nueva cuenta Rojas Díaz Durán. Por enésima ocasión vuelve hacer uso de la tribuna el diputado Escobedo Miramontes, que solicita que se de lectura a la propuesta de modificaciones al artículo 102-Bis presentada por el diputado Rojas Díaz Durán.

El diputado Escobedo Miramontes, retira las propuestas que había presentado para modificar el dictamen, retomándolas el diputado Rojas Díaz Durán, las cuales se aprueban. A moción del diputado Manuel Aguilera, se acuerda aprobar en un solo acto el dictamen a debate así como las propuestas de referencia.

Para razonar su voto hace uso de la palabra el diputado José Luis Benítez Gil del Partido Verde Ecologista de México.

En votación nominal se aprueba el dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias con proyecto de decreto de reformas al artículo 61 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 102 del Reglamento para su Gobierno Interior, por 33 votos a favor, 24 en contra y 0 abstenciones, con las modificaciones propuestas

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Administración Pública Local con proyecto de decreto, que reforma y adiciona los artículos 13, 22 y 27-Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Sometido a discusión el dictamen, sin que motive debate se aprueba por 54 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Secretaría da lectura a la solicitud de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que se dispense la distribución del dictamen, relativo a la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal de 1996. Sin que motive debate se aprueba dicha solicitud y la Secretaría procede a dar lectura al dictamen.

Para razonar su voto, hacen uso de la palabra los diputados Jesús Galván Muñoz, José Narro Céspedes y Javier Martínez Atala. Considerándose suficientemente discutido el dictamen se procede a recoger la votación nominal del mismo, cuyo resultado es de 60 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En seguida la Secretaría procede a dar lectura a una comunicación de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, para solicitar que se dispense la disposición a que se refiere el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal con el fin de que la discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes relativos a las reformas al Código Financiero del Distrito Federal, a la Ley de Ingresos y al Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal de 1998, se lleven a cabo en el pleno de esta Asamblea en la sesión de esta fecha.

Sin que motive debate, se dispensa el trámite a que se refiere la solicitud de las Comisiones. En seguida la

secretaría procede a dar lectura al dictamen con Proyecto de Decreto de Reformas y Adiciones al Código Financiero del Distrito Federal.

Puesto a discusión el dictamen, hace uso de la palabra, para hablar en contra del mismo el diputado Luis Miguel Ortiz Haro del Partido Revolucionario Institucional, y para hablar a favor el diputado René Rodríguez Ruiz del Partido del Trabajo. También, para hablar en contra, hace uso de la palabra el diputado Jesús Galván Muñoz del Partido Acción Nacional, y en pro el diputado Francisco Chiguil Figueroa del Partido de la Revolución Democrática.

Considerándose, suficientemente discutido el dictamen en lo general se procede a recoger la votación, también en lo general y de los artículos no reservados en lo particular, con el siguiente resultado: 38 votos a favor, 20 en contra y 1 abstención.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ

A continuación se procede a la discusión de los artículos que han sido reservados en lo particular.

El diputado Manuel Minjares Jiménez del Partido Acción Nacional, propone una modificación al Artículo 100.

La Presidencia concede el uso de la palabra al diputado José Narro, para referirse al artículo 152. Sin embargo el diputado Minjares solicita que se le explique cual va a ser el procedimiento a seguir, proponiendo que las propuestas se voten conforme se vayan presentando.

El diputado Salinas Torre propone que la votación de las propuestas de modificación se lleve a cabo al final de la proposición.

Nuevamente la Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Minjares, quien propone una modificación al artículo 103.

En virtud de que el diputado Minjares, también se ha reservado los artículos: 186-A, -C y -D; la Presidencia le solicita abordar dichos artículos por lo que el diputado José Narro Céspedes formula una moción de orden sobre el procedimiento que está siguiendo la Presidencia.

El diputado Alfredo Hernández Raigosa sugiere que las modificaciones se voten junto con los artículos respectivos.

El diputado Jesús Galván Muñoz solicita que la Secretaría de lectura a los artículos 44 y 63 del Reglamento Interior.

A solicitud de la Presidencia el Pleno aprueba la propuesta del diputado Raigosa.

El diputado Minjares solicita que se vote su propuesta sobre el artículo 100.

El diputado Eduardo Escobedo solicita a la Presidencia que se aplique lo dispuesto en los artículos 41 y 44 del Reglamento, para votar nominalmente por bloque las propuestas que presente cada orador.

Con el fin de que la Presidencia de el trámite correcto a las propuestas y a efecto de que los Grupos Parlamentarios lleven a cabo un cambio de impresiones, se declara un breve receso.

Se reanuda la sesión, la Presidencia informa que las propuestas de modificación a los artículos reservados, se harán en orden cronológico y por lo tanto se da el uso de la palabra al diputado Jesús Galván Muñoz, para plantear una modificación a la fracción X del artículo 71, la cual se desecha por 37 votos en contra, 11 a favor y 9 abstenciones. El diputado Escobedo Miramontes solicita que los artículos respectivos también queden aprobados ya sea con las propuestas o sin ellas. En consecuencia, la Presidencia declara aprobado el artículo 71 en sus términos.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGELICA LUNA PARRA

El diputado Galván Muñoz propone modificaciones a los artículos 85 y 87, las cuales se aprueban por 57 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones, se aprueban los artículos 85 y 87 con las modificaciones propuestas por el diputado Galván Muñoz.

El diputado Manuel Minjares Jiménez, formula su propuesta de modificación al artículo 100, la cual se desecha por 34 votos en contra, 24 a favor y 0 abstenciones. Se aprueba el artículo 100 en sus términos.

El diputado Minjares Jiménez, formula su propuesta de modificación al artículo 103, la cual se aprueba por 52 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones. Se aprueba el artículo 103, con la modificación propuesta por el diputado Minjares Jiménez.

El diputado José Narro Céspedes, formula su propuesta de modificación al artículo 152, fracción II, la cual se aprueba por 58 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba el artículo 152, con la modificación propuesta por el diputado Narro Céspedes.

El diputado Alfonso Rivera Domínguez, formula su propuesta de modificación al artículo 182, fracción I, la cual se desecha por 32 en contra, 24 votos a favor y 2 abstenciones. Se aprueba el artículo 182, en sus términos.

El diputado José Narro Céspedes, formula su propuesta de modificación al artículo 196, fracción I. El diputado

Manuel Aguilera Gómez, solicita que se precise la cuota que contiene la propuesta del diputado Narro, el cual hace la aclaración correspondiente. Se aprueba esta propuesta por 55 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. Se aprueba el artículo 196, con la modificación propuesta por el diputado Narro Céspedes.

El diputado Roberto Rico Ramírez, formula su propuesta de modificación al artículo 198, fracción IV, la cual se aprueba por 48 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba el artículo 198, con la modificación propuesta por el diputado Rico Ramírez.

El diputado Arne Aus Den Ruthen, formula su propuesta de modificación al artículo 267-A, la cual se somete a discusión. Para hablar en contra hace uso de la palabra la diputada Verónica Dolores Moreno del Partido de la Revolución Democrática. Para alusiones hace uso de la tribuna el diputado Ruthen Haag, quien responde a pregunta de la diputada Moreno.

Para hechos también hace uso de la palabra el diputado Miguel Bortolini Castillo, y nuevamente para alusiones el diputado Ruthen Haag. También, para hechos, hace uso de la tribuna el diputado Javier Hidalgo Ponce.

Puesta a votación la modificación propuesta se desecha por 48 votos en contra, 9 a favor y 0 abstenciones.

La diputada Verónica Moreno, formula su propuesta de modificación al artículo 267-A con una adición de un artículo octavo transitorio. Para hechos hace uso la palabra el diputado Ruthen Haag y sometida a votación la propuesta se aprueba por 22 votos a favor, 21 en contra y 11 abstenciones. Se aprueba el artículo 267, con la modificación propuesta por la diputada Verónica Moreno.

El diputado José Narro Céspedes, formula su propuesta de modificación al artículo 365, la cual se aprueba por 49 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. Se aprueba el artículo 365, con la modificación propuesta por el diputado Narro Céspedes.

El diputado José Narro Céspedes, formula su propuesta de modificación al artículo 392, la cual se aprueba por 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba el artículo 392, con la modificación propuesta por el diputado Narro Céspedes.

El diputado Manuel Minjares, formula su propuesta de modificación al artículo 428, la cual se desecha por 32 en contra, 22 a favor y 1 abstención. Se aprueba el artículo 428, en sus términos

El diputado Juan González Romero, formula su propuesta de adición al artículo Sexto transitorio, la cual se aprueba por 49 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones. Se aprueba el artículo sexto transitorio,

con la modificación propuesta por el diputado González Romero.

La Presidencia declara: Aprobado el dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda con Proyecto de Decreto de Reformas y Adiciones al Código Financiero del Distrito Federal. Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para sus efectos constitucionales.

La Secretaría procede a dar lectura al dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda con proyecto de Ley de Ingresos del Distrito Federal para 1998.

Puesto a discusión el dictamen, hace uso de la palabra en contra, el diputado Manuel Minjares Jiménez del Partido Acción Nacional. Para hablar en pro hace uso de la tribuna el diputado René Rodríguez Ruiz del Partido del Trabajo, quien da lectura a una propuesta de su Grupo Parlamentario. Para alusiones personales, hace uso de la tribuna nuevamente el diputado Minjares Jiménez y también, para el mismo efecto el diputado Rodríguez Ruiz. Una vez más ambos legisladores hacen uso de la tribuna para alusiones personales.

Para hablar en contra del dictamen, hace uso de la palabra el diputado Alejandro Vázquez Enríquez del Partido Revolucionario Institucional, y para hablar en pro el diputado Roberto Rico Ramírez del Partido de la Revolución Democrática.

En contra hace uso de la palabra el diputado Oscar Levin Coppel, quien hace alusiones al diputado Rico Ramírez, por lo que el diputado Martí Batres Guadarrama, solicita a la Presidencia una moción de orden. La diputada Verónica Moreno solicita a la Presidencia se de lectura a los artículos 46 y 48 del Reglamento, sin que se apruebe su petición continuando con el uso de la palabra el diputado Levin Coppel.

En este momento la Presidencia ordena a la Secretaría dar lectura a los artículos 46 y 48 del Reglamento y concede el uso de la palabra al diputado Jesús Galván Muñoz, para alusiones personales.

El diputado Hernández Raigosa, formula una moción de orden por que no ha habido alusiones al diputado Galván y éste rectifica que son alusiones a su partido y por lo tanto la Presidencia le solicita hacer uso de la tribuna.

Para hablar en pro del dictamen hace uso de la palabra la diputada Raquel Sevilla Díaz del Partido de la Revolución Democrática y para hechos el diputado Javier Hidalgo Ponce. También, para hechos hace uso de la palabra el diputado Alejandro Rojas Díaz Durán, y para alusiones de partido el diputado Miguel Ortiz Haro del Partido Revolucionario Institucional.

Para hechos, también, hace uso de la palabra el diputado Miguel Bortolini Castillo, y para alusiones de partido el diputado Alfonso Rivera Domínguez.

Para fijar la posición del Partido del Trabajo, hace uso de la palabra el diputado José Narro Céspedes.

Considerándose suficientemente discutido el dictamen, se procede a recoger la votación nominal del mismo en lo general y en lo particular en un solo acto, con el siguiente resultado: 38 votos a favor, 19 en contra y 1 abstención.

La Presidencia declara aprobado el dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda con proyecto de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 1998. Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para sus efectos constitucionales.

La Presidencia instruye a la Secretaría para dar lectura al dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 1998.

Antes de proceder a la lectura de dicho dictamen, hace uso de la palabra el diputado Alfonso Rivera Domínguez, para presentar una moción suspensiva, ya que, dice, no se cumple lo establecido en el artículo 84 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea.

Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría, procede a dar lectura al artículo 50 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, y somete a discusión la moción suspensiva.

Para hablar en contra hace uso de la palabra el diputado Ricardo Martínez Atala y a petición del mismo la Secretaría da lectura de las firmas que contiene el dictamen.

Para hablar en pro de la moción hace uso de la palabra el diputado Armando Salinas Torre del Partido Acción Nacional, y para hablar en contra hace uso de la palabra el diputado René Arce Islas del Partido de la Revolución Democrática.

Para hablar, también en pro, hace uso de la palabra el diputado Eduardo Escobedo Miramontes del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Alejandro Rojas Díaz Durán formula una pregunta a la Presidencia respecto a la distribución de los dictámenes en el Pleno, después de lo cual se pone a votación la moción suspensiva, la cual es desechada por mayoría de votos.

El diputado Salinas Torre solicita que se repita la votación y que ésta sea nominal.

El diputado René Arce manifiesta que no procede la propuesta de votación nominal porque debe hacerse antes de la votación.

A solicitud de la Presidencia la Secretaría da lectura al artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

El diputado Salinas aclara su petición y únicamente solicita que se haga un recuento de la votación económica. Con ésta aclaración se repite la votación económica la cual arroja un resultado de 19 votos a favor y 31 en contra.

El diputado José Narro Céspedes del Partido del Trabajo, solicita que se registre que su partido se abstiene de emitir su voto.

El diputado Rivera Domínguez solicita que la votación sea nominal, ya que se hizo la petición por escrito y no se tomó en cuenta.

La Presidencia expresa al diputado Rivera que la solicitud por escrito se recibió cuando ya se iniciaba la votación.

El diputado Guillermo West Silva solicita la palabra para hechos, y el diputado Arce Islas señala que no ha habido orador alguno en este momento, de donde se pudieran derivar los hechos.

El diputado Rivera solicita ahora con fundamento en el artículo 70 del Reglamento, que se repita la votación de la moción suspensiva en forma nominal.

Por lo tanto y con una aclaración del diputado Hernández Raigosa se procede a recoger la votación nominal de la moción suspensiva, que arroja 36 votos en contra, 20 a favor y 3 abstenciones. Por lo tanto se desecha la moción suspensiva.

Para una moción hace uso de la palabra el diputado Octavio West Silva del Partido Revolucionario Institucional, quien señala que el documento que les fue entregado a los diputados, no es el mismo que se entregó a la Mesa Directiva, y anuncia que los diputados de su partido se retiran de la sesión.

El diputado Armando Salinas Torre del Partido Acción Nacional, manifiesta que el Partido Acción Nacional no puede quedarse a discutir este dictamen.

El diputado Eduardo Escobedo Miramontes solicita a la Presidencia que los secretarios de la Mesa Directiva certifiquen que de los documentos que se repartieron a los 66 diputados de esta Asamblea Legislativa hay uno que solamente contempla 11 firmas. La Presidencia pide a la Secretaría cumpla con la disposición.

En este momento los diputados de los Partidos Revolucionario Institucional y de Acción Nacional abandonan el salón de sesiones

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ELBA MARTHA GARCIA ROCHA

Para hechos hace uso de la palabra el diputado René Arce Islas, quien solicita que se siga adelante con los trabajos del Pleno.

A continuación la Secretaría procede a dar lectura al dictamen de las Comisiones Unidas de presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 1998.

Puesto a discusión el dictamen, el diputado José Narro Céspedes solicita se rectifique el quórum de la sesión y que la Presidencia señale quienes firman el dictamen.

La diputada Lucero del Pilar Marqués Franco, solicita a la Presidencia que los secretarios de la Mesa Directiva, certifiquen el dictamen que tiene en posesión la propia Mesa Directiva, sobre el Presupuesto de Egresos.

El diputado René Rodríguez Ruiz, también solicita que se certifiquen las firmas del dictamen, expresa que en este caso hay una corresponsabilidad tanto de la Presidencia como de la Secretaría.

El diputado Alejandro Rojas Díaz Durán, formula una moción de orden en relación con la petición del diputado Escobedo Miramontes.

En seguida, se procede a verificar el quórum y una vez que se pasa lista de asistencia, la Secretaría certifica que hay 39 diputados presentes.

Asimismo se procede a verificar los nombres y las firmas del dictamen dando un total de 14 diputados firmantes de 23 que integran las comisiones.

A continuación hace uso de la palabra por las Comisiones el diputado Ricardo Martínez Atala.

Asimismo, hacen uso de la palabra los diputados Alejandro Rojas Díaz Durán y José Narro Céspedes del Partido del Trabajo.

En seguida se procede a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular, con el siguiente resultado 38 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. Aprobado el dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda con proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se procede a la discusión de los artículos reservados en lo particular.

El diputado Ricardo Martínez Atala, propone una adición al penúltimo del artículo 3°.

El diputado Rodolfo Pichardo Mendoza, propone a su vez dos agregados, también al artículo 3°.

El diputado Martínez Atala, hace uso de la palabra en contra de la propuesta del diputado Pichardo.

El diputado Ernesto Chávez Contreras, hace uso de la tribuna para hablar en favor de dicha propuesta.

En votación nominal, se desechan las propuestas de referencia por 32 votos en contra, 4 a favor y 1 abstención. Se aprueba el artículo 3° en sus términos.

El diputado Ricardo Martínez Atala, da lectura a una serie de correcciones de estilo que se contienen, en los artículos 11, 14, 23 y 36.

El diputado René Rodríguez Ruiz, propone una modificación al artículo 29, la cual se aprueba por 35 votos a favor 1 en contra y 1 abstención. Con dicha modificación se aprueba el artículo 29

El diputado Javier Serna Alvarado, también hace uso de la palabra para solicitar una corrección de estilo en el párrafo séptimo de la página 6.

Finalmente la Presidencia declara: Aprobado el dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 1998, en lo general y en lo particular. Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para sus efectos Constitucionales.

Para presentar un punto de acuerdo relativo a la deuda, las participaciones y a las transferencias del Gobierno Federal, hace uso de la palabra el diputado René Rodríguez Ruiz del Partido del Trabajo. Sin que motive debate se turna a la Comisión correspondiente.

Para un pronunciamiento sobre la violencia en el Estado de Chiapas hacen uso de la tribuna los diputados Rafael López de la Cerda del Partido de la Revolución Democrática y José Narro Céspedes del Partido del Trabajo.

Igualmente para presentar una propuesta en materia de salarios hace de la palabra el diputado Narro Céspedes. Se turna a la Comisión Correspondiente.

Para realizar un balance de los trabajos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea, hace uso de la palabra el diputado Martí Batres Guadarrama del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, y puestos todos los presentes de pie, la Presidencia declara "Hoy treinta de diciembre de mil

novecientos noventa y siete se declaran solemnemente clausurados los trabajos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura".

A las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de diciembre de mil novecientos noventa y siete se levanta la sesión.

ACTA DE LA SESION PREVIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO ALEJANDRO VAZQUEZ ENRIQUEZ

En la Ciudad de México, a las diez horas, del día catorce de marzo de mil novecientos noventa y ocho, la presidencia declara abierta la sesión, una vez que la secretaría manifiesta una asistencia de 44 ciudadanos diputados.

Enseguida, la secretaría procede a dar lectura al orden del día.

La presidencia manifiesta que en los términos de los artículos 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 28 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal, llevará a cabo a partir del 15 de marzo en curso el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de su Primer Año de Ejercicio.

En tal virtud, la Mesa Directiva convocó a los ciudadanos diputados de este cuerpo legislativo a la sesión previa establecida en el artículo 35 de la Ley Orgánica, con el fin de elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea durante el mes de marzo.

Dando cumplimiento al artículo de referencia y una vez que las ciudadanas y ciudadanos diputados han depositado su voto en la urna, la secretaría procede al escrutinio de la votación obteniendo el siguiente resultado:

1 voto anulado y 45 votos a favor de la siguiente cédula: Presidente: Ricardo Molina Teodoro; Vicepresidente: José Manuel Minjares Jiménez; Vicepresidente: Luis Miguel Ortiz Haro Amieva; Vicepresidente: Esveida Bravo Martínez; Vicepresidente: Eliab Mendoza Gallegos; Secretario: Fernando de Garay y Arenas; Secretario: Rafael López de la Cerda; Prosecretario:

Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag; y Prosecretario: José Narro Céspedes.

La Presidencia declara: En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, durante el periodo comprendido del 15 al 31 de marzo del año en curso los siguientes diputados:

Presidente: Ricardo Molina Teodoro;
Vicepresidente: José Manuel Minjares Jiménez;
Vicepresidente: Luis Miguel Ortíz Haro Amieva;
Vicepresidente: Esveida Bravo Martínez;
Vicepresidente: Eliab Mendoza Gallegos;
Secretario: Fernando de Garay y Arenas;
Secretario: Rafael López de la Cerda;
Prosecretario: Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag; y
Prosecretario: José Narro Céspedes.

Agotados los asuntos de la sesión previa, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las diez horas con treinta minutos, se levanta la sesión previa y se cita para la de apertura que tendrá lugar el día de mañana quince de los corrientes a las once horas.

Aprobadas las actas, señor Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 15 de marzo de 1998, el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Primera Legislatura.

Para expresar sus puntos de vista en relación a los trabajos que se llevarán a cabo durante el presente periodo, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes diputados:

El diputado René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo; la diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Miguel Hernández Labastida, del Partido Acción Nacional; el diputado Manuel Aguilera Gómez, del Partido Revolucionario Institucional, y el diputado Martí Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el diputado René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO RENE RODRIGUEZ RUIZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Nunca había sido tan necesario, tan imperativo, que los distintos partidos se pusieran de acuerdo.

Precisamente al arrancar este segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Asamblea Legislativa, después del análisis que se ha hecho de las inquietudes expresadas en el primer periodo, que trajeron como consecuencia la presentación de 24 iniciativas por las distintas fracciones parlamentarias, se ha expresado que hay mucho de desorden en el trabajo nuestro. Sin embargo, la inquietud manifiesta por las distintas fracciones y por los distintos diputados que han presentado estas iniciativas, revela que hay una sensibilidad para atacar las distintas cuestiones que están pendientes para poner orden en la ciudad.

Allá afuera hay una inquietud persistente, hay una demanda, hay miles de demandas y ésa es la gran tarea que tiene esta Legislatura para tratar de arribar a consensos en el trabajo legislativo.

Mucho también se ha dicho, que tal pareciera que hubiese una actitud de dependencia, como si estuviéramos frente a los Montesco y los Capuleto. Lo cierto es que el trabajo legislativo exige ponderación, análisis, razón, equilibrio, y al entrar en este segundo periodo ha podido percibirse al interior de los grupos parlamentarios, la inquietud y el propósito de moderar estas cuestiones, porque el trabajo legislativo exige precisamente eso, una seriedad, un rigor técnico en donde tienen que ver precisamente aquellos que tienen el bagaje de una experiencia y el conocimiento cabal de una serie de técnicas legislativas y jurídicas, pero también los contenidos que aportan aquellos que no habiendo tenido efectivamente una trayectoria anterior que les dibuje con todo el conocimiento, puedan también con moderación, no con la tozudez del triunfador, ni la soberbia del que sabe, sino con la madurez necesaria por estar pulsando los principales problemas de la ciudad.

Decíamos que no sólo para la ciudad, sino para el país resulta indispensable este reencuentro de los distintos. Podemos ser distintos o diversos, pero no dispersos, y centrar muy bien el trabajo legislativo.

Del mismo modo que en la experiencia del constituyente del 16, 17, concurrieron personalidades con una extraordinaria formación, con un bagaje cultural, con un conocimiento preciso de lo que era el derecho constitucional, algunos acudieron sin conocer siquiera los elementos de cualquier tipo de legislación; pero acudieron con la captura de la principal o las principales inquietudes y deseos de la comunidad o de las comunidades que representaban.

Por esa razón, al fijar nuestra posición en este inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de esta Legislatura de la Asamblea Legislativa, la fracción o el grupo parlamentario del Partido del Trabajo considera que es necesario continuar por esta brecha, que debe convertirse en avenida, de la comprensión de que del otro

lado existe alguien respetable precisamente por ser distinto; pero es respetable y hay que ponderar sus opiniones, hay que valorarlas, así sea la más pequeña de ellas incide en la formación de un cuerpo de legislación, que es muy vasto el trabajo que tenemos por delante para tratar de resolver las principales demandas de la ciudadanía, que debe ser ni más ni menos el objetivo principal de nuestro trabajo.

Al valorar que desde luego habrá otras tareas en el seno de la Asamblea, pero que la primordial es la de asumir el papel de legisladores, y al asumirlo, no se vale aquí ninguna actitud caprichosa; el destino del país lo reclamaría.

Esa es la posición del Partido del Trabajo, y la exhortación para que caminemos por esa avenida de comprensión del contrario, del respeto del contrario y de consideración a sus opiniones valiosas siempre porque es la manera de expresarse de la comunidad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES.- Compañeros Legisladores, buenos días; medios de comunicación.

El día de hoy instalamos los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, haciendo votos para que ésta asuma con responsabilidad y eficacia las tareas pendientes en bien de la democratización, la apertura de mecanismos a la participación ciudadana y la reforma política y de gobierno en el Distrito Federal.

Es propósito del Partido Verde Ecologista de México contribuir de la mejor manera a que el deseo arriba apuntado se convierta en realidad, para lo cual hemos aportado nuestras propuestas iniciales a las discusiones de la mesa central sobre la reforma política del Distrito Federal, para una transformación profunda a la que diversas fuerzas hemos apostado como elemento o eje fundamental de progreso para la urbe más grande del planeta, y en este órgano legislativo presentaremos iniciativas de ley en varias materias, pero particularmente en cuestiones del medio ambiente.

Esperamos de la mayoría un comportamiento radicalmente distinto al que los caracterizó en el periodo ordinario pasado. El gobierno del Distrito Federal y su grupo parlamentario durante el periodo pasado no supieron aprovechar la ventaja estratégica con la que cuentan para plantearse el desafío de reformular el espacio institucional y normativo de las relaciones sociales, económicas y políticas en el Distrito Federal.

Desaprovecharon la oportunidad de establecer nuevas formas, métodos de gobierno superior en este Órgano Legislativo, un nuevo trato entre las diversas formaciones políticas para el trabajo legislativo, viejas prácticas fueron utilizadas y reeditadas por inercia o por satisfacer o para satisfacer compromisos y equilibrio interno ajeno a la esencia plural de los órganos de representación democráticos.

Se han cumplido 100 días de que uno de los más claros y consecuentes opositores políticos después de una tenaz lucha ha asumido la responsabilidad de gobernar el electorado y utilizó la vía electoral para otorgar un mandato contundente.

El elector también sabe que todo camino es susceptible de ser utilizado de ida y de vuelta.

El Partido Verde Ecologista de México consideraría como una derrota de las fuerzas democratizadoras un eventual fracaso en la gestión gubernamental del P.R.D.; pero eso no supone que el Partido Verde Ecologista de México atenué su papel crítico, que limite su actuación a un espacio predeterminado por los partidos más votados, por el contrario, afinaremos nuestra crítica y acrecentaremos nuestra presencia política.

El trabajo en este órgano legislativo no puede circunscribirse a la mera realización de reformas y adiciones, ni a la adecuación de viejas disposiciones, a las condiciones de un tiempo diferente, tampoco se trata de proponer utopías, o propuestas complicadas, apresuradas por el afán de rendir culto a viejos lugares comunes opositores.

Dichos extremos nos contribuyen a generar certidumbre y a contribuir y cumplir expectativas.

En el primer caso, porque limitan la energía social hacia el cambio depositado en esta Asamblea.

En el segundo, porque enredan, dificultan y complican un cambio radical, pero sereno que el ciudadano demanda.

El elector maduro del Distrito Federal solicita un cambio, no estridencias, ni aventuras. Por eso la tarea de esta Asamblea es la reconstrucción del espacio institucional y normativo de las relaciones sociales, económicas y políticas.

Intentar la refundación del marco jurídico del desarrollo, nuevas leyes, nuevos reglamentos, nuevas instituciones, una nueva gobernabilidad, una manera diferente de encarar la gestión de los individuos, los grupos, las relaciones, una forma distinta de dirigir los procesos, las instituciones, los escenarios, una forma diferente de planear los objetivos, los mecanismos y los procedimientos de gobierno.

En esa línea hay mucho trabajo que realizar, mucho debate que impulsar, mucho material que transformar, que los enconos y rencillas observadas en el periodo pasado no caracterice nuevamente nuestro trabajo; la responsabilidad de que avancemos está ubicada principalmente en la mayoría que gobierna la Asamblea, pero todos tenemos un compromiso con nuestros electores pasados y potenciales, con el pueblo del Distrito Federal.

El Partido Verde Ecologista de México aportará su esfuerzo para cumplir; será nuestra manera de contribuir a la construcción de expectativas ciudadanas.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Hernández Labastida del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO RAMON MIGUEL HERNANDEZ LABASTIDA.- Con su venia, señor Presidente.

Señoras y señores legisladores:

A seis meses de haber iniciado nuestros trabajos legislativos, nos encontramos ante una nueva etapa, una etapa donde vamos a pretender considerar todos aquellos aspectos de los que carecimos, que nos hicieron falta, a efecto de llevar a cabo un trabajo de excelencia legislativa.

Seis meses que nos han hecho madurar en esta Asamblea Legislativa y sobre todo que nos van a hacer enderezar nuestros trabajos, haciendo a un lado las diatribas y elevando fundamentalmente el debate en esta Asamblea.

Sobre todo sabemos que en estas 12 sesiones que vamos a realizar en este segundo período de sesiones, va a ser bastante cargada de trabajo legislativo. Desde luego no estamos haciendo a un lado el debate político, sino que fundamentalmente queremos reasumir nuestra función legislativa, sin descuidar nuestra función de fiscalización y de gestión de la ciudadanía.

Hemos estado carentes del conocimiento de un proyecto aterrizado de gobierno en el Distrito Federal, donde no hay programas integrales de gobierno, donde se desconoce proyectos de programas en materia de seguridad pública, de protección civil, de vivienda, de regulación del comercio informal y, sobre todo, donde se ha carecido de una visión de gobierno que sigue todavía la ciudadanía del Distrito Federal esperando.

Lógicamente desconocemos esos deseos en materia de vivienda, de obras públicas, de planeación de la Administración Pública del Distrito Federal y sobre todo de responsabilidades de los funcionarios públicos, elementos que debieron de haber llegado desde hace cien

días, cuando se asume un nuevo gobierno y que se desconocen, que no se conoce cuál es realmente la intención del actual Ejecutivo.

Pero nosotros tenemos nuestra función legislativa y nosotros tenemos que proponer lo que esté en nuestras manos y tenemos la extraordinaria función, además de revisar, dictaminar, discutir y en su caso aprobar las iniciativas que ya fueron presentadas, agregar muchas más que hace falta para poder reordenar esta ciudad, y desde luego esa gran tarea que tenemos de realizar tres códigos importantísimos, donde rescató la Asamblea esa facultad de legislar en materia civil, en materia penal y en materia electoral.

De ahí que Acción Nacional seguirá insistiendo en el cumplimiento de la Ley, en el cumplimiento de los reglamentos, de las normas que rigen nuestras acciones y las de los demás, y estaremos sentando las bases y coadyuvaremos con todos ustedes a crear esos instrumentos que realmente permitan a la ciudadanía vivir mejor en esta ciudad.

No podemos estar a la expectativa de nadie, sino del esfuerzo de todos y de cada uno de nosotros, a efecto de poder realmente salir adelante, y cien días o mil no serán suficientes para que nosotros podamos plasmar realmente el cumplimiento de una función, el cumplimiento de un anhelo y de una esperanza de la ciudadanía.

Esa ciudadanía, así como espera del Ejecutivo, también espera la elevación del trabajo de esta Asamblea, y que realmente comprenda y conozca que la función y la labor que nosotros realizaremos va a ser por su bien, y que a un lado partidismos, a un lado grupos o a un lado individualidades, antepondremos sobre todo el interés general de la ciudad. Esa ciudad aquejada de amenazas como la delincuencia, la carestía de agua, pese a lo que se diga de los plantones y de las marchas y de todo ese mecanismo desordenado que tenemos en esta gran ciudad y que será responsabilidad de nosotros, elevando la mira, elevando el debate, poder aterrizar un trabajo que sea por el bien de la comunidad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Aguilera Gómez, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO MANUEL AGUILERA GOMEZ.- Con su permiso, señor Presidente; Honorable Asamblea:

Se inicia el día de hoy el segundo periodo ordinario de sesiones de este Honorable Cuerpo Legislativo.

Como lo informamos el día de ayer a la opinión pública, todas las fracciones parlamentarias haremos un esfuerzo para cumplir a cabalidad nuestra responsabilidad

sustantiva, la de dictar leyes que contribuyan a mejorar la convivencia entre los habitantes de la Capital de la República, y alienten sus actividades creativas en un clima de armonía y de tranquilidad, tanto en las calles como en las conciencias.

Mi partido es oposición en el ámbito del Distrito Federal, pero por encima de esta circunstancia tiene un irrenunciable compromiso moral, social y político con los habitantes de la Ciudad de México; refrendo que nuestra buena fe, nuestros conocimientos y experiencias las seguiremos poniendo al servicio de la sociedad.

Rechazamos el principio falaz de que la oposición, por el sólo hecho de serlo, debe desempeñar el papel de oponer obstáculos a la gestión gubernamental, de desdeñar el estado de derecho, de romper las normas de civilidad, hacer de la denuncia una ideología y una práctica patológica, desahogar frustraciones, potenciando exigencias, aunque estas han sido y siguen siendo las conductas de algunas oposiciones en otras latitudes, la que practica y continuará practicando mi partido estará presidida por los signos de la construcción, no de la destrucción.

Las agresiones, las vilezas, las calumnias, no las respondemos con la misma miserable moneda, sino con argumentos y razones, con los instrumentos que la inteligencia y las leyes nos ponen a nuestro alcance.

El inicio de nuestros trabajos coincide con los primeros cien días de gobierno del señor ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, a quien la mayoría de los ciudadanos le otorgó el honor y la responsabilidad de ser el primer gobernante electo en la historia del Distrito Federal.

Es poco tiempo para evaluar una gestión administrativa, pero el plazo se lo autoimpuso el propio gobierno y por ello el tema será ineludible.

No pretendo formular ahora un balance puntual de la gestión gubernamental, esperaremos a que el propio gobierno haga público el balance de su actuación, a efecto de estar en condiciones de mostrar en sus justas dimensiones la desmesura entre la oferta electoral y la modestia de los resultados.

Ese balance pormenorizado será realizado por mis compañeros de bancada en los próximos días desde esta tribuna.

Nos preocupa que en círculos influyentes del gobierno impere una actitud autocomplaciente, opuesta a toda autocrítica, a veces hasta intolerante y autoritaria; indiferente a admitir omisiones, proclive a atribuir ciertos acontecimientos de la ciudad a imaginarias conspiraciones.

No es acudiendo al irresponsable expediente de las primitivas y corrosivas prácticas de la calumnia y la

insidia, como se logrará construir soluciones para la ciudad. Repartir culpas a diestra y siniestra, es testimonio inequívoco de impotencia ante los problemas; es signo de carencia de fórmulas de gobierno.

Que nadie se equivoque, no estamos interesados en el fracaso del gobierno ni estamos apostando a la ruina de la ciudad. Lo que nos preocupa y nos ocupa es el destino de la capital.

Por esa razón los ciudadanos, los partidos políticos, los medios de comunicación, las organizaciones sociales, la gente en las calles, las familias en los hogares, los sectores productivos, los inversionistas; todos estamos en espera de participar en un gran acuerdo con el gobierno. Un acuerdo que nos acerque a la solución real de los problemas que nos aquejan, de los problemas que nos agobian.

Es menester insistir en que esta gran ciudad no puede gobernarse a espaldas de su pluralidad. Es impostergable por tanto, traducir en realidad la oferta de construir un gobierno participativo, ajeno a la influencia de cotos de poder de minorías sectarias. Reclamamos del gobierno, hacer de la gestión pública el compromiso con la pluralidad política.

Desde esta tribuna hago un llamado para que el gobierno impulse la construcción de consensos como única posibilidad de asegurar la base de una nueva cultura democrática.

No está en nuestro interés inmediato, ni siquiera exigir el cumplimiento del largo e interminable catálogo de promesas de campaña, no. Lo que demandamos y lo demandamos urgentemente es acordar vías de solución concertada en rubros singularmente críticos como la seguridad pública, el transporte, el comercio en vía pública y el funcionamiento de las Delegaciones Políticas.

En estos tópicos, la iniciativa del gobierno es y será decisiva para lograr acuerdos, para encontrar apoyo ciudadano. La iniciativa del gobierno será la que logrará destrabar negociaciones. La iniciativa del gobierno resulta esencial para dejar atrás el clima de confrontaciones y recriminaciones. La iniciativa del gobierno será esencial para superar el clima de suspicacia.

Lo que anhelamos es gobierno. Un gobierno que finque la gobernabilidad en la voluntad colectiva y no en la amenaza permanente del uso de los instrumentos de apremio que la ley pone en sus manos.

Los diputados, los dirigentes y militantes del Partido Revolucionario Institucional tendremos siempre los oídos prestos a respaldar aquellos actos de gobierno dirigidos a servir a la sociedad, lo haremos porque los ciudadanos

son nuestros mandantes y a ellos debemos el alto honor de formar parte de este Honorable órgano legislativo.

Hagamos de esta fecha singular ocasión propicia para renovar la voluntad sencilla, pero fundamental la voluntad de sumar y no de restar y menos de dividir, la voluntad de construir y no de destruir, de potenciar coincidencias y no de exacerbar las diferencias; lo que está en juego, compañeros diputados, es el destino de esta gran ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Martí Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MARTI BATRES GUADARRAMA.- Con su permiso, señor Presidente.

Por todas partes se habla de los primeros cien días de Cuauhtémoc Cárdenas en el gobierno de la ciudad, en las primeras planas, en el radio, en la televisión, es un tema nacional. La gente común quiere hacer este primer balance, lo quiere hacer porque al fin tiene una esperanza viva en el cambio.

No se hizo el balance de los primeros cien días de gobiernos capitalinos anteriores al de Cárdenas o de otros gobiernos de otros partidos en otras entidades. De quien nada se espera nada se analiza o se somete al balance riguroso. Si la gente y sus dirigentes hacen el balance de los primeros días del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas es porque esperan mucho de él, no se le exige a alguien en quien no se confía.

Para el P.R.D. es un honor que todas las miradas, hasta las más escrutadoras, se fijen en los primeros pasos de la gestión del gobierno capitalino; hacía mucho tiempo que no se esperaba tanto de un gobierno, la ciudadanía espera resultados del gobierno perredista porque cree en él y el primer resultado está a la vista: la ciudad cambió al mismo tiempo de régimen político y de partido en el gobierno; en más de 170 años la República no contó con un gobierno electo en la capital y en cerca de 70 años tuvo al mismo partido en el gobierno de la ciudad

Así como hoy hablan de la imposibilidad de conformar el Estado 32, del que por otra parte cada vez estamos más cerca y al que llegaremos más temprano que tarde, los ideólogos del conservadurismo no se cansaban hace muy poco de decirnos que elegir al gobierno capitalino por voto directo sería el desastre, una especie de sacrilegio que atraería el castigo divino, pero sobre todo teorizaron sobre la imposibilidad práctica de que convivieran los poderes federales y los locales en el mismo espacio.

Hoy deberían reconocer y declarar con énfasis que los primeros cien días del gobierno perredista en la capital han demostrado que los poderes federales y locales sí

pueden convivir en el mismo espacio y que un partido diferente al que gobierna a nivel federal sí puede gobernar a nivel local, así como que el voto directo para integrar el gobierno capitalino ha sido todo un acierto.

Pero estos 100 días no sólo han demostrado la capacidad de gobernabilidad, o el acierto democrático; en 100 días el gobierno capitalino ha dado importantes pasos, entre ellos podemos mencionar:

1. Comenzó un combate a fondo contra la corrupción, a partir de un informe valiente sobre el estado de la administración que se hereda, hecho inédito en el país.
2. Se instaló la mesa de la reforma política a convocatoria del gobierno capitalino, esto es, la llegada al gobierno no ha mellado el ímpetu democratizador.
3. El gobierno capitalino rompió el tope salarial del 14% y otorgó a sus trabajadores el 18% de aumento salarial, más 4% en prestaciones.
4. Tenemos el mayor gasto social en más de 15 años en la capital.
5. Se aprobó la edición de dos millones de libros de texto gratuito para secundaria.
6. Por primera vez en la historia se transparentaron los salarios de los funcionarios, hecho que antiguamente era considerado como una especie de secreto de estado.
7. Se detuvo la proliferación de invasiones en zonas ecológicas.
8. No se ha autorizado ningún giro negro más.
9. Continuaron las grandes obras, como el Metro y el acuaférico.
10. Se redujo el número de marchas y movilizaciones, hecho posible gracias a una política más abierta de atención ciudadana y social.
11. Se detuvo la línea ascendente de la delincuencia y se generaron mejores condiciones para el combate de la misma. Ciertamente en este terreno tenemos mucho que hacer, pero ahora se frustra uno de cada tres asaltos bancarios, cuando apenas hace un año se frustraba uno de cada 14.
12. Se puso en marcha el programa de reordenamiento del comercio en vía pública, que seguramente generará una fuerte resistencia de los intereses creados.
13. Hay ahora programas especiales para la mujer, niños de la calle, ancianos e indígenas, y se amplió la cobertura para la atención de niños de la calle y los actuales albergues pueden dar cabida a más de 600 niños.
14. Se ha aplicado la ley sin distingos, sin preferencias partidistas.

15. Se incorporaron al gobierno numerosas personalidades de la llamada sociedad civil; es decir, de aquellos que por no tener filiación partidista generalmente han sido excluidos de la integración de equipos gobernantes. Cabe decir que de 16 delegados, tan sólo cinco son miembros del P.R.D.

16. Se firmó el plan de reordenamiento de la zona metropolitana del Valle de México, vemos con beneplácito a un gobierno con capacidad para escuchar a la sociedad y corregir errores, así como también celebramos que en estos 100 días no hayamos tenido uno sólo de contingencia ambiental.

El grupo parlamentario del P.R.D. considera, no obstante, que hay mucho por hacer, los problemas de la ciudad son tan grandes que apenas estamos en el comienzo; hemos hecho como diputados numerosas observaciones al gobierno de la ciudad; en su momento analizamos detenidamente el perfil de los delegados propuestos para las 16 demarcaciones, ratificamos a algunos y rechazamos a otros.

Corregimos también diversos aspectos del presupuesto enviado por el gobierno a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su aprobación, aumentando significativamente los recursos destinados a las delegaciones.

Del gobierno esperamos mayor cohesión de sus áreas de trabajo, una política de comunicación social más eficaz y toda la atención a la demanda social de las diversas fuerzas civiles, sociales y políticas.

Especialmente consideramos que de los delegados de las 16 demarcaciones territoriales puede haber todavía mucho más atención a la demanda social de la que se ha dado hasta ahora.

Confiamos en que el gobierno capitalino no pierda nunca su capacidad de autocorrección.

De la oposición, no esperamos halagos o subordinación. No es su papel. Recibimos su crítica con beneplácito porque ésta nos permite perfeccionarnos y ser mejores. Qué bueno que la oposición acuda a los cauces legales y jurisdiccionales para dirimir los asuntos judiciales. Esperamos que en lo futuro eluda con firmeza los métodos violentos para rechazar las acusaciones que les parezcan injustas; esos métodos no ayudan a construir un clima civilizado y democrático.

Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal también es un órgano de gobierno de la ciudad, también tiene responsabilidades y tendrá que informar a la sociedad.

Hacia el nuevo periodo ordinario de sesiones todas las fracciones parlamentarias nos hemos comprometido a hacer del mismo una etapa de intenso trabajo legislativo, basado en la conformación de consensos.

Las Comisiones, que son presididas por diversos partidos políticos, tendrán que trabajar duramente durante el mismo periodo de sesiones.

Que cada quien asuma la responsabilidad que le corresponda. La fracción parlamentaria del P.R.D. asumirá la propia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Segunda sesión ordinaria, 17 de marzo de 1998.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.- Pronunciamento del Partido de la Revolución Democrática en relación al sexagésimo aniversario de la Expropiación Petrolera.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

(A las 12:30 horas)

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión de apertura y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 17 de los corrientes a las 11:00 horas.

Directorio

Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
I Legislatura

Enrique José Flota Ocampo

Oficial Mayor

Venustiano Carranza No. 49

Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2o. Piso